

31/03/2015

Parte juicio por múltiple y millonaria estafa en Valparaíso

La Unidad Regional Anticorrupción (URAC) de la Fiscalía Regional de Valparaíso solicitó una pena de 10 años de cárcel contra el acusado de perpetrar más de treinta estafas que suman cerca de 200 millones de pesos.

La persecución penal es dirigida contra Manuel Orestes Bórquez Lavín, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva y a la espera del juicio que se llevará a cabo ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota.



Los hechos investigados originalmente por la Fiscalía Local de Limache ocurrieron en esa comuna entre los años 2011 y 2012, y perjudicaron a 33 personas que sufrieron perjuicios evaluados en hasta 30 millones de pesos.

Varios de los delitos fueron cometidos a través de la venta de camionetas de uso preferente en minería, que eran ofrecidas por el imputado y que finalmente no eran entregadas a quienes pagaron por ellas.

En el juicio respectivo la Fiscalía, a cargo del fiscal de la URAC, José Uribe, presentará ante estrados a más de 60 testigos que depondrán en torno a los hechos y circunstancias investigadas.

En el contexto de negociaciones en las que intervino Bórquez, este ofreció a terceros adquirir un elevado número de vehículos que iban a ser rematados por Codelco Chile, por lo cual recibió importantes sumas de dinero, pero no entregó los rodados ni devolvió los montos recibidos.

En el marco de la investigación, Codelco informó a la Fiscalía que no cuentan con camionetas propias, por lo que no pueden disponer de ellas por ninguna vía y menos por remate, y se estableció de parte del acusado un similar sistema para aparentar bienes y captar el interés y confianza de posibles interesados.

A juicio del Ministerio público, los hechos investigados configuran delitos reiterados de estafa y otros de apropiación indebida.